



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 181
CORDOBA, (R.A) MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/11/06 - 18 horas, en Lima 469 - Córdoba. Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006. 4) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. El Secretario.

5 días - 23264 - 30/10/2006 - \$ 85.-

CENTRO VECINAL VILLA MAINE

BALNEARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 14/11/06 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balances del ejercicio cerrado el 31/12/2005. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causales de la tardanza. El Secretario.

3 días - 23209 - 26/10/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA

La Cooperativa de Vivienda Policial Limitada (C.V.P.L.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2006 a las 9:30 horas en el local sito en Av. Olmos 371, B° Centro, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de una comisión de credenciales. 2) Designación de dos (2) asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Informe fundamentando la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e inventario del ejercicio de situación patrimonial cerrado al 30 de junio de 2006. 5) Consideración del informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoría. 6) Operaciones con no asociados. 7) Elección de miembros del consejo de administración para cubrir los cargos de tesoro, prosecretario, vocal titular segundo, vocal suplente tercero. Síndico titular y síndico suplente. Concluyendo en sus funciones los consejeros Daniel Alejandro Gómez, Pedro Renee

Curti, Juan Carlos Romero y Hugo Alberto Stimolo. Asimismo el síndico titular Ángel Osvaldo Garay y síndico suplente Juan Ariel Socha. 8) Consideración para sortear entre los asociados presentes con capital suscripto e integrado parcial o totalmente, que no registren deudas vencidas con la Cooperativa de: una (1) orden de compra para la canasta familiar, por el valor de pesos trescientos (\$ 300); dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos doscientos (\$ 200) cada una; diez (10) órdenes de compra par la canasta familiar por el valor de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una; treinta (30) órdenes de compra para la canasta familiar con el valor de pesos cien (\$ 100) cada una y treinta (30) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cincuenta (\$ 50) cada una. No participando en el sorteo los actuales miembros del consejo de administración ni síndico titular, ni los postulantes a ocupar cargos titulares. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en sede de esta cooperativa, sito en calle Alvear 194 - Córdoba, los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día viernes 3 de noviembre de 2006 a las 13 horas. El Secretario.

3 días - 23243 - 26/10/2006 - \$ 231.-

ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

La Asociación Pescadores Aficionados "La Viña", Villa Dolores, Cba., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2006 en su sede social de Arzobispo Castellanos Nº 186 a las 9 horas con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Memoria, balance general e informe de comisión revisora de cuentas y dictamen certificación consejo profesional. 3) Designación a 2 socios para refrendar el acta. 4) Designación de 2 socios para controlar el acto eleccionario. 5) Elección por 2 (dos) años: presidente, secretario, tesoro, vocales titulares: 1º, 4º, 5º vocales suplentes 1º, 3º por 1 (uno) año: comisión revisora de cuentas de disciplina. El Secretario.

Nº 23250 - \$ 24.-

CLUB SPORTIVO BALNEARIA

BALNEARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 13/11/06, a las 21,30 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última

asamblea; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general del ejercicio cerrado el 30/11/2003, 30/11/2004 y 30/11/2005. 4) Elección de autoridades. 5) Causales de la tardanza. 6) Aprobación para: adquisición de un inmueble, solicitud de un crédito e hipoteca sobre el mismo. El Presidente.

3 días - 23208 - 26/10/2006 - s/c.

FEDERACIÓN DE CENTROS Y COMISIONES VECINALES

Convoca a Congreso Extraordinario (asamblea) para el día 18 de noviembre del 2006 a las 17,00 horas en Chascomus 2710 esq. Rumipal B° San Pablo, Capital - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Reforma del estatuto. Arts. 1º, 2º, 3º, 32º, 36º, 46º y 50º. El Presidente.

3 días - 23229 - 26/10/2006 - \$ 63.-

FEDERACIÓN DE CENTROS Y COMISIONES VECINALES

Convoca a Congreso Ordinario (Asamblea) para el día 18 de noviembre de 2006 a las 18,30 horas en Chascomus 2710 esq. Rumipal B° San Pablo, Capital Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Motivos de la realización de asamblea fuera de término. 3) Aprobación de balances y memorias períodos 2002, 2003, 2004 y 2005. 4) Fijar cuota social. 5) Designación junta electoral. 6) Elección de autoridades. 7) Informe de la comisión revisora de cuentas (Org. de Fiscalización). El Presidente.

3 días - 23230 - 26/10/2006 - \$ 42.-

ASOCIACION MUTUAL ACTIVOS Y JUBILADOS FERROVIARIOS

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 21/11/2006 a las 18 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas. 2) Homenaje a los socios fallecidos. 3) Consideración, memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos. Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/2006. 4) Informe sobre estado del Panteón Social arreglos en gral. pinturas, nuevas construcciones, etc. 5) Elecciones para renovación parcial de comisión directiva, para elegir 1 tesoro, 1 vocal 2 revisadores de cuentas y 1 vocal suplente. Todos por el término de 2 años. Art. N° 15 inc. C del estatuto social. El Secretario.

3 días - 23263 - 26/10/2006 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FAMILIA PIAMONTESA DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2006 a las 10 horas en Alem 275 - Villa María, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea general Ordinaria correspondientes al ejercicio N° 03 cerrado el 30 de Junio de 2006. 4) Lectura y consideración de memoria y balance general correspondiente al ejercicio social N° 03 cerrado el día 30 de Junio de 2006. 5) Informe del órgano de fiscalización. 6) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose por el término de dos años los cargos de: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesoro, vocal titular segundo, vocal titular cuarto, vocal titular sexto, vocal titular octavo, vocal suplente segundo y vocal suplente cuarto. 7) Renovación parcial del órgano de fiscalización, eligiéndose por el término de dos años al segundo miembro titular del citado órgano. 8) Renovación por el término de un año el cargo de: Representante de Relaciones Públicas de la Asociación.

3 días - 23257 - 26/10/2006 - \$ 63.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/06 a las 18 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Causas por las cuales debió realizarse fuera de término estatutario la presente asamblea. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/5/2006. 5) Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la comisión escrutadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva, a saber: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesoro, 3ro. y 4to. Vocales titulares, 3ro. y 4to. Vocales suplentes y 2do. Miembro titular de la comisión revisora de cuentas, todos por dos años. 7) Elección para cubrir los restantes cargos vacantes por renunciaciones. 8) Determinación del importe de la cuota social, según lo establece el Art. 6º del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 23239 - 26/10/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
EMPLEADOS ESTATALES
"FELIPE VALLESE"**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Diciembre de 2006, a las 20,00 hs. a llevarse a cabo en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con el presidente y secretario. 2) Exposición de motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario. 3) Consideración de memorias, balances, estados contables, anexos, e informes de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2005. (Acta N° 135, de fecha 20 de Octubre de 2006). El Secretario.

3 días - 23240 - 26/10/2006 - s/c.

INDUSTRIAS UNIDAS S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5

En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de Setiembre del dos mil seis, siendo las ocho horas, en el domicilio Av. Colón N° 525 - 2° Piso Of. 4 de la ciudad de Córdoba, se reúnen la totalidad de los accionistas de Industrias Unidas S.A. a fin de llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a los accionistas y no habiendo objeciones a la construcción del acto se da lectura al orden del día que dice: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la presente asamblea. 2) Cambio de domicilio. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, se designa por unanimidad a Héctor Hugo Vivas con DNI. 7.645.808 y a Antonio Blas Soro con DNI. 8.390.078. Puesto a consideración el punto segundo del Orden del Día. En uso de la palabra el presidente mociona que se proceda al cambio del domicilio legal a Alejandro Carbo 1886 de la ciudad de Córdoba. Puesto a votación es aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

N° 23235 - \$ 47.-

CAÑO TRAFF S.A.

ISLA VERDE

El Directorio de Caño Traff S.A., según lo establecido en el artículo 11 del estatuto social, decide convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 15 de noviembre de 2006 a las 16 horas en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde (provincia de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2005. 3) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. I de la ley 19.550, por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2006. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al directorio a cuenta de utilidades del ejercicio anual. 6) Determinación del número y designación de directores. A su vez se decide que el día 14 de noviembre de 2006 a las 16 horas se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas, desde el día de la fecha, la documentación a considerar

en la asamblea general ordinaria que se convoca.
5 días - 23231 - 30/10/2006 - \$ 210.-

**FUNDACIÓN IDIAZABAL
IDIAZABAL**

La Fundación Idiazabal de la localidad de Idiazabal, Pcia. de Córdoba, convoca a asamblea general Ordinaria, para el día 24 de Noviembre de 2006, a las 20 horas en el local sito en calle Sarmiento N° 325 para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe del tribunal fiscalizador, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006. La Secretaria.

N° 23242 - \$ 21.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PASCO LTDA.**

El consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Pasco Ltda., convoca a sus asociados para realizar el día 11 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en la sede social de la Cooperativa, Asamblea General Ordinaria, a los fines de tratar los siguientes puntos del: Orden del Día: 1) Causas por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta con el presidente y el secretario. 3) Consideración de los estados contables, anexos, notas, memoria, informes del síndico y del auditor externo y gestión del consejo de administración, en el ejercicio N° 43 cerrado al 31 de marzo de 2006 y proyecto de distribución de excedentes. 4) Renovación parcial de consejeros: a) elección de un consejero titular por un año, para completar mandato; b) elección de tres consejeros titulares por dos años; c) elección de tres consejeros suplentes por un año; d) elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

3 días - 23233 - 26/10/2006 - \$ 93.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

RAICES S.R.L.

Cesión de Cuotas - Cambio de Sede
Designación de Gerente
Edicto Rectificador del B. O. 13/10/2006

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedad N° 8) Secretaría Dra. Musso, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "Raíces S.R.L. s/Insc. Reg. Púb. Comerc. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Obj.)" - Expte. Nro. 988061/36. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/2/04, y ratificado por acta de fecha 22/2/04 el Sr. Raúl Pedro Pablo Caffaratti cede a título gratuito y sin cargo sesenta y siete cuotas sociales de la siguiente manera: 1) Diecisiete (17) cuotas sociales para Inés María Caffaratti, D.N.I. 18.504.121, argentina, de 37 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Pacheco de Mandoza Nro. 1938, de Barrio Parque Capital, Córdoba; 2) Diecisiete (17) cuotas sociales para María Elisa Caffaratti, D.N.I. 18.504.120, de 37 años de edad, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en calle José Antonio Miralla Nro. 1046, de Barrio Rogelio Martínez, Córdoba; 3) Dieciséis cuotas sociales para Eugenia Caffaratti,

D.N.I: 22.371.496, de 32 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Pedro Luis de Cabrera Nro. 3332 de Barrio Jardín Espinosa, Córdoba y 4) Diecisiete (17) cuotas sociales para Carolina Caffaratti, D.N.I. 23.196.037, argentina, de 31 años de edad, soltera, de profesión Comunicadora Social, con domicilio en calle Antonio de Sucre Nro. 2291, de Barrio Alta Córdoba. Se ha modificado en consecuencia las cláusulas cuarta y quinta del contrato social designándose gerente al Sr. Marcelo Gabriel Zidarich por el término de cinco (5) años, plazo que se considera automáticamente prorrogado si no se produce un nuevo nombramiento. Por acta de fecha 22/2/06 se establece la sede social el domicilio sito en calle Ituzaingó 730, Planta Baja, Departamento Letra "A", de Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Of. 2/10/06. Fdo.: Dra. Carolina Musso, Secretaria.

N° 21614 - \$ 111.-

**MICHIGAN INGENIERÍA INFORMATICA
S.A.**

**RECTIFICACION TITULO Y
AMPLIACION DE LA PUBLICACION
DEL EDICTO N° 21803 EN BOLETIN
OFICIAL DE FECHA 09/10/2006**

**PROYECTO DE PUBLICACION DE
EDICTOS DE REFORMA DE ESTATUTO
Y ELECCION DE AUTORIDADES**

1) En la publicación del Edicto N° 21803, de fecha 09/10/2006, el mismo se tituló: "REFORMA DE ESTATUTO Y AUTORIDADES ANTERIORES", se rectifica dicho título por el siguiente: "REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES". 2) Modificación de Estatuto: Por resolución del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24 de Julio de 1998, ratificada en asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de Julio del 2005, todas ellas realizadas en la sede social en calle Santa N° 2130 B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, se decidió por unanimidad modificar el Estatuto de la Sociedad. Se amplía dicha publicación informando que los artículos modificados fueron los siguientes: Artículo N° 5°, Artículo N° 9° y Artículo N° 12.-

N° 23182 - \$ 35.-

**MICHIGAN INGENIERÍA INFORMATICA
S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES

1) Elección de Autoridades y Aceptación de cargos hasta cumplir mandato de los anteriores: Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 6 de febrero de 2005, ratificada en asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de Julio del 2005, y Acta de Directorio de fecha de 7 de Febrero de 2005 ratificada en Acta de Directorio del 4 de julio del 2005, todas ellas realizadas en la sede social en calle Santa N° 2130 B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Se decide: a) ratificación de la renuncia del Sr Jaime Lin DNI 92.533.458 como segundo director suplente b) remoción de todo el directorio c) Designación de un nuevo Directorio hasta cumplimentar mandato de los anteriores, para lo cual se designa: como Presidente: al Sr. Diego Germán Gazek, con domicilio en Calle Pablo Barrelier N° 2527 Barrio Lomas de San Martín Ciudad de Córdoba Capital, D.N.I. 22.566.527, y como Director Suplente: al Sr. Gustavo Narciso Fariña, con domicilio en Calle Quesaltenango N° 1148 Barrio Residencial América Ciudad de Córdoba Capi-

tal, D.N.I. 20.381.998.-

N° 23181 - \$ 55.-

SOLIVAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Mary Yolanda Rebellato, nacida el diecinueve de abril de mil novecientos cuarenta, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Polcos s/n°, Valle Viejo, Provincia de Catamarca, D.N.I. 4.170.519, y Laura Silvina Gonzalez, nacida el diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Córdoba, s/n° de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, D.N.I. 25.746.666.- Fecha de Instrumento de Constitución: Veinticuatro de Enero de Dos mil cinco.- Fecha de Acta de Reformulación de Contrato Social: Seis de Abril de Dos mil cinco.- Denominación: SOLIVAS S.R.L. Domicilio: Duarte Quirós 675- Décimo Piso- Departamento A, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra venta, permuta, representación, intermediación, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes, frutos y productos, y en especial de aceitunas elaboradas o a elaborarse y sus derivados, adquisición, venta y explotación de concesiones, marcas de fábricas y patentes de invención, diseño y modelos industriales relacionados con el objeto social, b) Industriales: Mediante la instalación de establecimientos dedicados a la industria frutícola y aceitera, e industrialización, elaboración y procesamiento de todo tipo de productos derivados de la misma, c) Mandataria. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con las actividades relacionadas anteriormente, incluidas las referentes a marcas de fábrica, patentes de invención y licencia de diseños industriales, e) Transportista: Realizar transporte de mercaderías de todo tipo en media y larga distancia por todas las rutas del país y al extranjero, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de Duración: El plazo de duración será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) suscriptas en las siguientes proporciones: Rebellato Mary Yolanda, Un mil ochenta cuotas de capital representativas del 90% de capital social y Gonzalez Laura Silvina, ciento veinte cuotas de capital, representativas del 10% de capital social. Integración: Dicho capital social es integrado por los socios en un 25% del capital social mediante dinero en efectivo. Deberá integrarse el saldo restante, setenta y cinco por ciento (75%) en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. Cuando el giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado en el párrafo anterior, para ello se requerirá el voto de la mayoría de capital social, en asamblea de socios, que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Administración: La administración y representación legal estará a cargo de Carlos Mario Gonzalez, L.E. 8.144.079 quien lo hará en el carácter de Gerente, quien desempeñará sus funciones sin límite de tiempo y sólo podrá ser removido por causas debidamente justificadas. Para la realización de operaciones que impliquen transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por cualquier título o gravar los bienes y derechos de la sociedad con derechos reales, se requerirá autorización de la asamblea de socios, decidida por unanimidad. Se le prohíbe al Gerente hacer uso de la firma social en operaciones de fianzas, garantías o avales de operaciones de terceros o ajenas al objeto social. Fiscalización: Estará a cargo de cada uno de los socios quien tendrá derecho a informarse y examinar la marcha de las operaciones sociales en cualquier época, sin limitación alguna. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día treinta de septiembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 13ª Nominación Concursos y Sociedades. Of. 18/10/2006.-

Nº 22894 - \$ 239.-

SOLUTIONS MALLS S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 2/8/2006. Socios: Ariel Eduardo Cogote, DNI: 18.329.660, de nacionalidad Argentino, mayor de edad, casado, nacido el 24/7/1967, de profesión Analista de Sistemas, domiciliado en calle Pasaje Antranik Nº 1072, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Rubén Alejandro Marrone, DNI: 20.511.638, de nacionalidad Argentino, mayor de edad, casado, nacido el 3/5/1969, de profesión Analista de Sistemas, domiciliado en calle Docentes Argentinos Nº 6187, Barrio Los Robles, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Solutions Malls S.A.. Sede y Domicilio: Gral. Justo José de Urquiza Nº 1276, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Industriales: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamientos de datos e información, de todo tipo. La elaboración de dichos productos será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o concesiones de cualquier tipo ya sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 2.- Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos o servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamientos de datos e información. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3- Atención de representaciones: actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamientos de datos e información. 4- Prestación de servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un menor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza,

que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.-, dividido en 15.000 acciones clase "A" y 15.000 acciones clase "B" de \$ 1.- valor nominal c/u. Las acciones clase "A" son ordinarias, nominativas, no endosables que confieren derecho a 5 votos por acción, las acciones clase "B" son ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ariel Eduardo Cogote: \$ 7.500.- clase "A" y \$ 7.500.- clase "B" y Rubén Alejandro Marrone: \$ 7.500.- clase "A" y \$ 7.500.- clase "B". Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Designación de Autoridades: Ariel Eduardo Cogote como Presidente, Rubén Alejandro Marrone, como Vicepresidente, y Adriano Mauricio Antonello, de nacionalidad Argentino, DNI: 25.717.196, mayor de edad, soltero, nacido el 18/1/1977, estudiante, domiciliado en calle Willson 1387, Barrio Yofre Sur, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como director suplente. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confirmando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. Córdoba, 2006.

Nº 22663 - \$ 255.-

MARIANO MARTINEZ S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución e Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha y socios: en la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, a los 24 días del mes de agosto de 2006. Se reúnen el Sr. Martínez, Mariano Alejandro, DNI 22.996.222, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, domiciliado realmente en Bv. Vélez Sárfeld Nº 2054, de Villa María y la Srta. Bertolino Flavia Betina, DNI 30.267.838, Nacionalidad Argentina, estado civil soltera, domiciliada realmente en calle Intendente Peña Nº 338, de Villa María, los que en pleno goce y uso de sus facultades, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones que se detallan en el presente y en un todo de acuerdo a lo previsto en la ley de Sociedades Comerciales. Denominación y domicilio legal en Bv. Vélez Sárfeld Nº 2054 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, pudiendo trasladarlo con el acuerdo de todos los

socios, si así conviniere al mejor desarrollo de la actividad comercial. Plazo: el término de duración de la sociedad se establece en 20 años a contar de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la: comercialización, elaboración, producción y venta de todo tipo de productos alimenticios, en especial los de carnicería y todos aquellos que se comercialicen en supermercados, además puede formalizar el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier clase de bienes relacionados con el objeto principal. De la misma manera puede realizar todo tipo de actividad agrícola, ganadera, siembra, cosecha, acopio, comercialización de todo tipo de granos. En carácter de accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que a continuación se detallan: a) Servicios: la transportación de cargas entre distintos puntos del país y/o del extranjero, siendo estos países limítrofes o no, utilizando cualquier medio de transporte conocido a la fecha. b) Comerciales: la venta, importación y exportación de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones sobre los mismos. c) Financieras: el aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: comprende la compraventa, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: el capital societario se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en mil cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Martínez Mariano Alejandro la cantidad de novecientos noventa (990) cuotas sociales. El socio Bertolino Flavia Betina la cantidad de diez (10) cuotas sociales. El relacionado capital se integra en bienes según balance y estado de situación patrimonial que se confecciona y firma separadamente y que forma parte integrante del presente contrato. Estos bienes se valoraron a precio costo y adquisición según la valuación y tasación del Contador Público interviniente y comprobantes de la sociedad. Cuando el giro de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Administración, uso de la firma social y representación: la administración, uso de la firma social y la representación, será ejercida por el Sr. Mariano Alejandro Martínez en forma unipersonal, como socio gerente, que durará en sus cargos por el término de dos años pudiendo ser reelegido, el mismo tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines el gerente podrá comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc. Operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc.. Ejercicio social: la sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance

el treinta y uno de diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.

Nº 22441 - \$ 235

KOPA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 18/07/2006. Socios: PABLO MARTIN PAGLIARI, Argentino, D.N.I. Nº 22.197.495, soltero, Licenciado en Administración, nacido el 25/9/1971, con domicilio en calle Los Cactus Nº 518, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y JULIO CESAR KOWALCZUK, argentino, D.N.I. Nº 22.564.095, casado, Comerciante, nacido el 19/2/1972, con domicilio en calle Av. Valparaíso Nº 3042, Bº Ipona, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: KOPA S.A. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Av. Valparaíso Nº 3042 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la elaboración y comercialización de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, derivados de harinas, especialidades de confitería, pastelería y afines; servicios de bar, confitería, restaurante, lunch, catering, recepciones, eventos. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: fabricación, fraccionamiento, envasado, etiquetamiento, almacenamiento y conservación de mercaderías. b) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; explotación y/o administración de locales para consumo directo; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. c) TRANSPORTE nacional e internacional, en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) FABRICACIÓN DE ENVASES, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto. e) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. d) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas

en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Pablo Martín Pagliari, seis mil (6.000) acciones y el señor Julio César Kowalczuk, seis mil (6.000) acciones Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Durarán tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Primer Directorio: Presidente: Pablo Martín Pagliari y Director Suplente: Julio César Kowalczuk. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.

Nº 22098 - \$ 263.-

"LA LEONCITA" S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Por acta constitutiva celebrada el 27/10/2005 y acta Rectificativa y Ratificativa celebrada el 17/08/2006, en la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, se ha constituido "LA LEONCITA" S.A., Socios: Juan Jorge De Pauli, DNI Nº 11.668.437, casado, de 50 años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Pellegrini 457, Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba y Vicente Miguel De Pauli, DNI Nº 12.556.313, de 49 años de edad, de profesión comerciante, casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Pasaje España 14, Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Denominación: LA LEONCITA S.A. Domicilio: Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Pasaje Público 14, ciudad de Coronel Moldes. Plazo de duración de la sociedad: La duración de la Sociedad se establece en 99 años contados a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La explotación integral de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde o invernada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la explotación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas; extenderla

a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, etc.; 2) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino, equinos, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree 3) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objeto principal. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar ACTIVIDADES FINANCIERAS mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) representado por 400 acciones de \$ 1.000,00 de valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Por decisión de Asamblea Ordinaria, el Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo del monto, conforme lo determina el art. 188 de la Ley Nº 19.550.- Administración la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinde de la Sindicatura. - Representación Social la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde al Presidente del Directorio. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Jorge De Pauli; Director Suplente: Vicente Miguel De Pauli, ambos elegidos por tres ejercicios sociales - Fiscalización La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento legal. En el Acta Constitutiva se prescindió de la primera Sindicatura- Cierre del Ejercicio: El ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Coronel Moldes, 25 de Agosto de 2006.

Nº 22922 - \$ 171.-

BAIT S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 7/6/2004 Horacio Manuel Kantor, DNI 11.051.545, cedió a Héctor Alberto Kantor, argentino, de 51 años de edad, DNI 10.545.982, domiciliado en calle 27 de Abril Nº 370, piso 8º Dpto. B, de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, 50 cuotas sociales de \$ 60 valor nominal c/u. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 11/6/2004 Germán Alberto Longo DNI 18.461.122, cedió a Esther Cristina Angela Peiretti, LC 5.257.409, argentina, de 57 años de edad, casada,

comerciante, con domicilio en calle San Martín s/n de la localidad de Freyre (Pcia. de Córdoba) 50 cuotas sociales de \$ 60 valor nominal c/u. Por acta de reunión de socios de fecha 7/3/2006 se resolvió revocar la designación del cargo de gerente del Sr. Alberto Celestino Longo, se designó para integrar la gerencia a Esther Cristina Angela Peiretti y a Héctor Alberto Kantor y se modificó la cláusula 7 del contrato social que quedó redactada: "La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural, la que será ejercida por el Sr. Héctor Alberto Kantor, DNI 10.545.982 y Esther Cristina Angela Peiretti de Longo, LC 5.257.409, que ejercerán la administración en forma conjunta. La duración en el cargo será de 20 años y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social o a su actividad, ni comprometerla a prestaciones a título gratuito, ni en garantía o avales en favor de terceros, en este último caso salvo acuerdo unánime de socios. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y al art. 9º del decreto Ley 596/63 pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los Bancos de la Provincia de Córdoba, de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales (Nacionales, Provinciales o Municipales) o privados, con bancos privados, establecer agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzguen convenientes. Para todos los actos, reiteramos, será necesaria la firma conjunta de los dos gerentes. La sociedad podrá retribuir para los gerentes o algunos de ellos, fijándose dicha retribución por unanimidad. Por acta de reunión de socios de fecha 14/3/2006 se resolvió modificar la cláusula 5ª del contrato social relativa al capital social. Capital social: \$ 6.000, divididos en 100 cuotas (100) de \$ 60 cada una. Suscripción: Esther Cristina Angela Peiretti 50 cuotas es decir \$ 3000 y Héctor Alberto Kantor 50 cuotas es decir \$ 3.000. Todo ello fue ratificado por acta de reunión de socios de fecha 22/6/2006. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación (Conc. y Soc. Nº 5). Of. 11 de octubre de 2006.

Nº 22527 - \$ 179